

Ministerio de Relaciones Exteriores

VISITA A CONNACIONALES QUE RESIDEN EN EL AREA DELIMITADA DE LAS PILAS- CAYAGUANCA, REPUBLICA DE HONDURAS, POR EL CUMPLIMIENTO A LA CONVENCION SOBRE NACIONALIDAD Y DERECHOS ADQUIRIDOS EN LAS ZONAS DELIMITADAS POR LA SENTENCIA DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA.

Institución: Ministerio de Relaciones Exteriores

Nombre o título del viaje: VISITA A CONNACIONALES QUE RESIDEN EN EL AREA DELIMITADA DE LAS PILAS- CAYAGUANCA, REPUBLICA DE HONDURAS, POR EL CUMPLIMIENTO A LA CONVENCION SOBRE NACIONALIDAD Y DERECHOS ADQUIRIDOS EN LAS ZONAS DELIMITADAS POR LA SENTENCIA DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA.

Funcionario que viaja: FRANCISCO AGUSTIN ESCOTO MEDINA

Cargo del funcionario: CONSUL GENERAL

Destino: LA PILA-CAYAGUANCA, OCOTEPEQUE, REPUBLICA DE HONDURAS.

Fecha de salida: 19/03/2019

Fecha de regreso: 21/03/2019

Valor del pasaje: \$120.00

Pasaje pagado con: Fondos institucionales

Valor de los viáticos: \$300.00

Viáticos pagado con: Fondos institucionales

Otros gastos: \$225.00

Otros gastos pagado con: Fondos institucionales

Objetivos del viaje: ATENDER A LOS SALVADOREÑOS QUE RESIDEN EN EL ÁREA DELIMITADA DE LAS PILAS-CAYAGUANCA, REPUBLICA DE HONDURAS PARA DARLE CUMPLIMIENTO AL CONVENCION SOBRE NACIONALIDAD Y DERECHOS ADQUIRIDOS EN LAS ZONAS DELIMITADAS.

Observaciones: EL VALOR DEL PASAJE EQUIVALE AL VALOR DEL COMBUSTIBLE UTILIZADO PARA EL TRASLADO.